

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VIRUMEC S.A.**

En Quito, a los 04 días de abril de 2014, a las 15h00, en el local ubicado en la calle G N51-29 y Álamos, se encuentran presentes los señores Juan Francisco Páez, José Iván Gallegos Chiriboga, Fernando Andrade y Felipe Espinosa, quienes representan la totalidad del capital pagado de VIRUMEC S.A. El Dr. Juan Francisco Páez expresa que al encontrarse quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio;
- 2.- Informe del Comisario del ejercicio 2013;
- 3.- Informe de auditoría externa del año 2013;
- 4.- Balance de situación y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013; y,
- 5.- Destino de utilidades del ejercicio 2013;

Preside la sesión el Dr. Juan Francisco Páez, Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario, el Ing. José Iván Gallegos Ch., Gerente General de ella.

Presidencia pide que, por Secretaría, se confirme la presencia de quienes representan la totalidad del capital pagado, así como la voluntad unánime de los concurrentes para tratar en junta general el orden del día propuesto por el Dr. Juan Francisco Páez.

Secretaría informa que concurren personalmente o representados, conforme se expresa al inicio de la presente acta, los siguientes accionistas, titulares de las acciones que a continuación se indican:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL PAGADO
José Iván Gallegos	788.266	788.266
Juan Francisco Páez	746.342	746.342
Fernando Andrade	34.719	34.719
Felipe Espinosa	7.205	7.205
TOTAL	1.576.532	1.576.532

Secretaría también informa de la voluntad unánime de los concurrentes para tratar el orden del día propuesto por el Dr. Juan Francisco Páez.

Una vez comprobada la concurrencia de la totalidad del capital pagado, así como la aceptación unánime del orden del día propuesto, Presidencia declara instalada la sesión, y dispone que se inicie a tratar el punto uno. Son las 15h15.

1.- Informe del Gerente General respecto al ejercicio 2013: El Ing. José Iván Gallegos, Gerente General, da lectura a su informe. Luego de algunas intervenciones de los accionistas y del señor Gerente General, Presidencia somete a votación la aprobación del informe.

La junta general, aprueba el informe del señor Gerente General, con el voto conforme de todos los concurrentes, salvo el del Ing. José Iván Gallegos quien se abstiene, cuyos votos que se suman a los de mayoría, de conformidad con la ley.

2.- Informe de la Comisaria del ejercicio 2013: Se da lectura al informe de comisario, el mismo que es aprobado en forma unánime por la junta general.

3.- Informe de auditoría externa del año 2013: Por secretaría se da lectura al informe de auditoría externa, el cual es sometido a votación de los concurrentes. La junta general aprueba el informe, con la abstención del Ing. José Iván Gallegos, cuyos votos que se suman a la mayoría.

4.- Balance de situación y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013: El señor Gerente General presenta el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2013. Luego de algunas consultas de los concurrentes y absoluciones por parte del señor Gerente General, presidencia somete a votación la aprobación de estos documentos.

La junta general resuelve aprobar, con el voto conforme de los concurrentes, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2013, con la expresa abstención del Ing. José Iván Gallegos y del Dr. Juan Francisco Páez, cuyos votos se suman a los de la mayoría.

5.- Destino de utilidades del ejercicio 2013.- El señor Gerente General realiza su propuesta del destino de las utilidades. Precisa que, conforme la documentación antes aprobada, las utilidades del ejercicio 2013, una vez destinado el monto correspondiente a participación de trabajadores, pago de impuesto a la renta y reserva legal, alcanzan a los 307.575.93 dólares. Plantea que se destine a

reserva facultativa una parte y se distribuya otra. Luego de algunas deliberaciones sobre la propuesta del señor Gerente General del destino de las utilidades, así como de varias opiniones de los concurrentes, Presidencia pide a la junta resuelva este punto.

La junta general por unanimidad resuelve que se destine el monto que corresponda a reserva legal; el valor de USD. 246.060.75, a una reserva voluntaria o facultativa; y, el saldo restante de USD. 61.515.19, resuelve distribuir entre los accionistas.

Por concluidos los asuntos que convinieron tratar los accionistas en la presente Junta, Presidencia confiere un receso de una hora para elaborar el acta respectiva.

A las 17h30 se reinstala la sesión, para dar lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los accionistas.


Dr. Juan F. Páez A.
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Ing. José Iván Gallegos Ch.
SECRETARIO - GERENTE GENERAL
ACCIONISTA


Sr. Fernando Andrade
ACCIONISTA


Sr. Felipe Espinosa
ACCIONISTA